

Expediente: **1118/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ UNCOS JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR
900000000000 - UNCOS, JULIO CESAR-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1118/25



H106039286174

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MAEBA SRL c/ UNCOS JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1118/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 05/08/2026 16:51.

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ESO - 1118/25.-

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.